

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, (SAPAO).
29 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios de Agua Potable Alcantarillado de Oaxaca, ubicada en el tercer nivel del edificio principal, en la calle Manuel Sabino Crespo número quinientos nueve, Colonia Centro, se reúnen la **Ing. Laura Vignon Carreño, Directora General de S.A.P.A.O. y Presidenta del Comité; Mtro. Ricardo Ruiz Zaragoza, Director Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité; Arq. Miguel Ángel Morales y Morales, Director Técnico y vocal "A" del Comité; C.p. Joaquín García Torres, Jefe de la Unidad Administrativa y vocal "B" del Comité; Lic. Ana Isabel Razo Zaragoza, Jefa del Depto. Consultivo y vocal "C" del Comité; Ing. Inocencio Serrano Cruz vocal "D" del Comité**, con el objeto de llevar acabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Organismo Operador denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 45 y 46 del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, conforme a los siguiente.

En uso de la palabra Ing. Laura Vignon Carreño, Directora General y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), solicita al Mtro. Ricardo Ruiz Zaragoza, Secretario Ejecutivo de este Comité, continuar con el orden del día de la presente sesión. Acto seguido el Mtro. Ricardo Ruiz Zaragoza, Secretario Ejecutivo de este Comité en uso de la palabra prosigue con la bienvenida a los presentes y procede con el **pase de lista**, después de lo cual se declara que **existe Quórum legal** para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca** por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

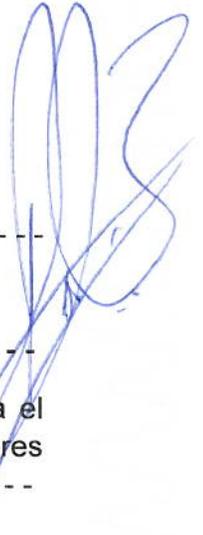
A continuación, el Secretario Ejecutivo Comité, Mtro. Ricardo Ruiz Zaragoza, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca**.

Acto siguiente, el Secretario Ejecutivo del Comité, Mtro. Ricardo Ruiz Zaragoza, procede con la lectura del orden del día:



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista de asistencia,
- II. Verificación de quorum legal e inicio de la sesión
- III. Instalación legal de la Sesión,
- IV. Aprobación del orden del día,
- V. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2019,
- VI. Presentación del Proyecto del Código de Conducta;
- VII. Aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2020,
- VIII. Asuntos generales,
- IX. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta.



----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

El Mtro. Ricardo Ruiz Zaragoza, Secretario Ejecutivo de este Comité, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentren presentes la totalidad de los servidores públicos CONVOCADOS. -----

II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM. -----

El Mtro. Ricardo Ruiz Zaragoza, Secretario Ejecutivo, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado. -----



III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

A continuación, con el uso de la palabra el Mtro. Ricardo Ruiz Zaragoza da la bienvenida a todos los integrantes y declara legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, (SAPAO). -----

IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra la Ing. Laura Vignon Carreño, Directora General y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado, mediante **ACUERDO CEPCI/2-ORD-001/SAPAO/2019**.

V.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019.-----

La presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), de conformidad con lo establecido en el numeral 30, fracción III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, presenta al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Operador Público Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), los ajustes que se realizan al Plan Anual de Trabajo 2019, mismo que se anexa a la presente acta como ANEXO 1, solicitando sea remitido al área encargada en materia de ética e integridad para su evaluación, para que en el cumplimiento de las funciones de este Comité sea llevado a cabo.-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Presidenta del Comité, Ing. Laura Vignon Carreño, consulta a los integrantes sobre la aprobación del punto anterior, para lo cual después del debate correspondiente, éstos manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, recayendo en el **ACUERDO CEPCI/2-ORD-001/SAPAO/2019**.-----

VI.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA. -----

En atención al oficio número SAPAO/CEPCI/DJ/01097/2019 de fecha 29 de noviembre del año en curso, en área de Ética e Integridad, validó **Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Operador Público Servicios de Agua Potable y**

Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), misma que se anexa a la presente acta como ANEXO 2. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Presidenta del Comité, Ing. Laura Vignon Carreño, notifica a los integrantes del Comité del **Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Operador Público Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO)**, por el área encargada de Ética e Integridad, y de la misma forma exhorta para que en cumplimiento de sus funciones como integrantes como integrantes del Comité, cumplan como lo establecido; manifestando por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, recayendo en el **SAPAO/CEPCI/2ORD-002/2019.**-----

VII.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra la Ing. Laura Vignon Carreño, Directora General y Presidenta pregunta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar. -----

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. -----

Una vez agotados los puntos del Orden de Día y no habiendo otro asunto que tratar, la Ing. Laura Vignon Carreño, Directora General y Presidenta del Comité da por clausurada la Según Sesión Ordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, previa lectura firmado al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.-----

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, (SAPAO).

PRESIDENTE

ING. LAURA VIGNON CARREÑO
DIRECTORA GENERAL DE SAPAO

SECRETARIO EJECUTIVO.

MTRO. RICARDO RUIZ ZARAGOZA
DIRECTOR JURÍDICO DE SAPAO.

VOCAL A

ARQ. MIGUEL ÁNGEL MORALES
Y MORALES
DIRECTOR TÉCNICO DE SAPAO.

VOCAL B

C.P. JOAQUÍN GARCIA TORRES JEFE
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
SAPAO.

VOCAL C

LIC. ANA ISABEL RAZO ZARAGOZA
JEFA DEL DEPTO. CONSULTIVO DE SAPAO.

VOCAL D

ING. INOCENCIO SERRANO CRUZ
TRABAJADOR DE BASE CATEGORÍA
DE INGENIERO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, (SAPAO), CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019.

DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA (DEPENDENCIA).

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Difusión del Código de Ética, las Reglas de Integridad	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, den cumplimiento a la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Circular. • Carteles. • Folletos. • Medios electrónicos oficiales. 	diciembre/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Impresiones y/o fotografías de las impresiones. • Lista de entrega y recepción.
2	Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.	diciembre/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de sesión en donde se aprueba el protocolo. • Impresión del Protocolo.
3	Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.	diciembre/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de sesión en donde se aprueba el Procedimiento. • Impresión del Procedimiento.
5	Capacitación en Materia de Ética e Integridad.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud a la Dirección Especializada. 	Diciembre/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acuse de la solicitud a la Dirección Especializada. • Memorándum dirigido a las áreas administrativas para invitarlos a la capacitación. • Fotografías de la capacitación.
6	Difundir el Código de Conducta de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia.	Elaboración del Código de Conducta por parte del Comité, su aprobación en Sesión y emisión del Titular de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> • diciembre/2019 (Elaboración, aprobación y emisión). • diciembre/2019 (Difusión). 	<ul style="list-style-type: none"> • Digital (CD). • Impreso (impresión). • Página Oficial de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



Área Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses

OFICIO No. SAPAO/CEPCI/DJ/010977/2019

ASUNTO: Se solicita validación.

Noviembre 29 de 2019

MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo número **ACUERDO CEPCI/2ORD-002/SAPAO/2019** de fecha 29 de noviembre del 2019, por el que el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, aprobó el Código de Conducta para este Organismo Público Descentralizado, sobre el particular me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con el propósito de fomentar la ética y la integridad pública en Servidoras y Servidores Públicos, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, con fecha 29 de noviembre del 2019, se llevó a cabo la sesión a través de la cual el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de este Organismo Público Descentralizado, autorizó el Código de Conductas, por lo que se solicita la validación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTR. RICARDO RUIZ ZARAGOZA.
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERESES

C.z.p. Ing. Laura Vignón Carreño.- Directora General.- Para su superior conocimiento.
Lic. Ana Isabel Razo Zaragoza, Jefe del Departamento Consultivo. - Para archivo.

RRZ

